

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p>José Haya de la Torre</p>  <p>Gerente Corporativo de Asuntos Públicos</p>	<p>Silvia Cáceres</p>  <p>Gerente Regional de Sistema de Gestión Integrado</p>	<p>Dennis Fernández</p>  <p>VP Corporativo</p>

### I. Introducción y objetivo

En AENZA buscamos promover activamente el desarrollo social en los lugares donde operamos a través de distintas estrategias de integración y articulación con actores locales.

El objetivo de la presente Política es establecer los principios orientadores para gestionar la gestión de comunidades y grupos de interés en zonas de influencia de nuestros proyectos y operaciones, y aplica a todas las empresas que componen la corporación y a todos sus miembros.

### II. Compromisos y Lineamientos

1. Incorporar el criterio social a la toma de decisiones estratégicas y de negocio de la compañía.
2. Convertirnos en agentes generadores de desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades en nuestras áreas de influencia, y ser reconocidos por ello.
3. Respetar las obligaciones legales y los compromisos asumidos en temas sociales con nuestros distintos grupos de interés.
4. Interactuar con los grupos de interés relevantes y potencialmente afectados por nuestras operaciones para la evaluación y el manejo de los impactos generados.
5. Evaluar y generar planes de mitigación para riesgos de origen social, para contribuir con el desarrollo normal de nuestras operaciones.
6. Entablar relaciones de confianza y respeto con los distintos actores de interés en las zonas de incidencia de nuestros proyectos y operaciones, y liderar acciones de articulación interinstitucional en pro del desarrollo sostenible en nuestras zonas de influencia.
7. Reconocer la diversidad existente en las comunidades locales y respetar sus derechos culturales.
8. Promover activamente oportunidades de contratación de mano de obra local, gestionando mecanismos para que esto suceda.
9. Mantener canales de comunicación activos para informar a los distintos actores locales acerca del desarrollo de nuestra actividad.
10. Atender y gestionar consultas, quejas, reclamos y solicitudes, a través de un mecanismo eficiente.
11. Difundir esta política e incentivar su cumplimiento entre nuestros proveedores y contratistas.

### III. Control de Cambios

Versión	Fecha	Cambio/Texto modificado
0	05/01/2022	- Emisión Inicial